 ISER	GESTIÓN JURÍDICA	F-GJ-23 Código
	ACUERDO	00 Versión
		26/11/2015 Fecha
		1 de 2 Página

**ACUERDO No. 007 DE 2020
(Marzo 20)**

“Por el cual se cancela la ceremonia de Grados”

**EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL -
ISER DE PAMPLONA**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo 006 de 18 de Marzo del 2020 – aprobó los grados por ceremonia a realizarse el 3 de Abril del 2020.


Que, en el marco de las citadas medidas de prevención establecidas a través de la resolución N 385 del 12 de Marzo del 2020, del Ministerio de salud y Protección Social, *“Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa Coronavirus (COVID_19) y se adopta medidas para hacer frente al virus”*.

Que, mediante la Circular N 19 del 14 de Marzo de la presente vigencia el Ministerio de educación Nacional, establece orientaciones con ocasión a la declaratoria a la Emergencia Sanitaria provocada Coronavirus (COVID_19) .

Que, cumplimiento al decreto 0029 del 15 de Marzo del 2020, *“por la cual se establecen protocolos y acciones preventivas en el municipio de Pamplona, a causa de emergencia sanitaria decretada por la Presidencia de Republica a nivel Nacional mediante de la resolución 385 del 12 de Marzo de 2020 y el Decreto 308 del 14 de marzo de 2020 suscrito por el Gobernador de Norte de Santander, como una medida preventiva ante la propagación del virus CORONAVIRUS COVID-19 en el territorio Nacional”*

Que, con el fin de garantizar en todo momento la prevención y el cuidado de salud de estudiantes, docentes, personal Administrativo y comunidad en general, el Consejo Académico en sesión del 20 de marzo del 2020, determinó la necesidad de cancelar la ceremonia de Grados, que estaba programada a desarrollarse el día 3 de Abril del 2020, generando como estrategia el envío por vía correo certificado, el Diploma de grado, el acta individual de grado y Carnet de egresados para garantizar los derechos de los graduandos.

En mérito de lo expuesto,

 ISER	GESTIÓN JURÍDICA	F-GJ-23 Código
		00 Versión
	ACUERDO	26/11/2015 Fecha
		2 de 2 Página

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la cancelación de la ceremonia de Grados, a realizarse el día 3 de abril del 2020, conforme a la parte considerativas de este acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO: Ordénese por Conducto de la Secretaría General del Instituto Superior de Educación rural ISER –Pamplona, se envíen vía correo certificado, con todas las Garantías de embalaje, el Diploma de grado, el acta individual de grado y Carnet de egresados, previo envío de las direcciones de residencia por parte de los graduandos al correo electrónico secreteriageneral@iser.edu.co, hasta el 30 de Marzo del 2020.

ARTICULO TERCERO: Publicar la presente decisión a través de todos los canales de comunicación Institucional previstos para tal efecto.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pamplona a los veinte (20) días del mes de Marzo de dos mil veinte (2020)


MARIO AUGUSTO CONTRERAS MEDINA
 Rector

Proyectó
Gloria coronado Sepúlveda
Secretaria General ISER

Revisó
Dra. Janeth León Tarazona
Profesional Especializada de Jurídica


GLORIA YUBID CORONADO S.
 Secretaria